RESOLUCIÓN No. 049
(junio 30 de 2024)
Por medio de la cual se Implementa el Manual de Identidad Visual e Imagen Corporativa para el Concejo Municipal de Pasto

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la consagrada en el artículo 172 de la Ley 136 de 1994.

C O N S I D E R A N D O:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023, se hace necesario para la Corporación, establecer medidas que permitan unificar su imagen institucional a través de la implementación del Manual de Identidad Visual, prohibiendo las marcas de gobierno con el fin de impedir que se pierda dicha identidad institucional; en igual sentido, adoptar medidas que permitan la austeridad en la publicidad estatal.

Que, la mencionada norma en su artículo 2, literal b), tiene como uno de los destinatarios de la Ley a los Concejos Municipales.

Que, en aras de garantizar la adecuada implementación del Manual de Identidad Visual, la norma anteriormente mencionada adopta las definiciones de los componentes que deben incluirse en dicho documento.

Que, el Manual de Identidad Visual de la Corporación fue socializado y aprobado en reunión de fecha 8 de julio de 2024, realizada en la sala de juntas de la Presidencia de la Corporación.

Por lo anteriormente mencionado, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Pasto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar e implementar el Manual de Identidad Visual para el Concejo Municipal de Pasto, en cumplimiento de la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ANDRES ACOSTA SANTACRUZ
Presidente Concejo Municipal

MARIA ALEJANDRA GUERRERO MATABAJOY
Primer Vicepresidente

JOSE HENRY CRIOLLO RIVADENEIRA
Segundo Vicepresidente

Proyecto:
Héctor Fabio Quiroz Ordoñez
Asesor Jurídico.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELEFONO 602 7 23 10 37

Manual de Identidad Visual Concejo Municipal de Pasto – Cumplimiento ley 2345 – 2023

Página 1: Portada

Descripción:

Página de portada, donde se presenta el escudo de Pasto y el titulo principal del manual.

Página 2: Introducción

Descripción:

Se hace énfasis en la importancia del manual, la ley mencionada a la cual se hace el cumplimiento, el objetivo general del manual y las directrices generales.

Página 3: Escudo adoptado.

Descripción:

Se presenta un breve resumen histórico del escudo adoptado, se describen los elementos conformantes del escudo, tanto internos como externos.

Página 4: Escudo formato horizontal

Descripción:

Se presenta el uso del escudo en formato horizontal sobre fondos claros, donde se respetan las convenciones de este, y los 4 estilos utilizables: formato base, alto detalle, monocromático y negativo; se destaca que el formato horizontal se utiliza para documentos, membretes, pies de página y contenido con dimensiones que lo demanden.

Página 5: Escudo en formato vertical

Descripción:

Se presenta el elemento adoptado en formato vertical, este se adopta para para piezas publicitarias, elementos de dimensiones mayores, piezas audiovisuales que lo requieran, se presenta en los mismos 4 estilos gráficos que se presenta el anterior formato.

Página 6: Colores institucionales.

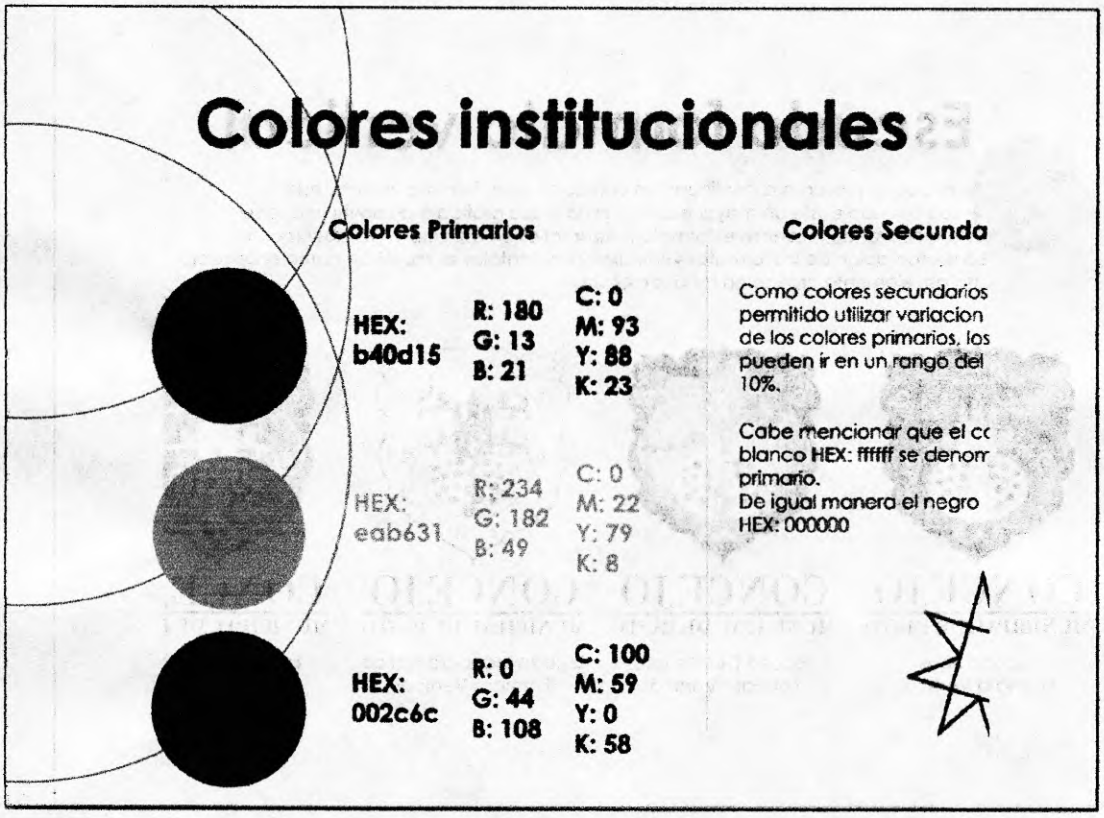

Descripción:

Se presentan los colores primarios que se adoptan para el uso grafico administrativo, referenciados con sus diferentes códigos para uso web, digital y de impresión, de igual manera se describe el uso de los colores secundarios, el uso de los tonos y el uso de los colores primarios base blanco y negro.

Página 7: Tipografía adoptada

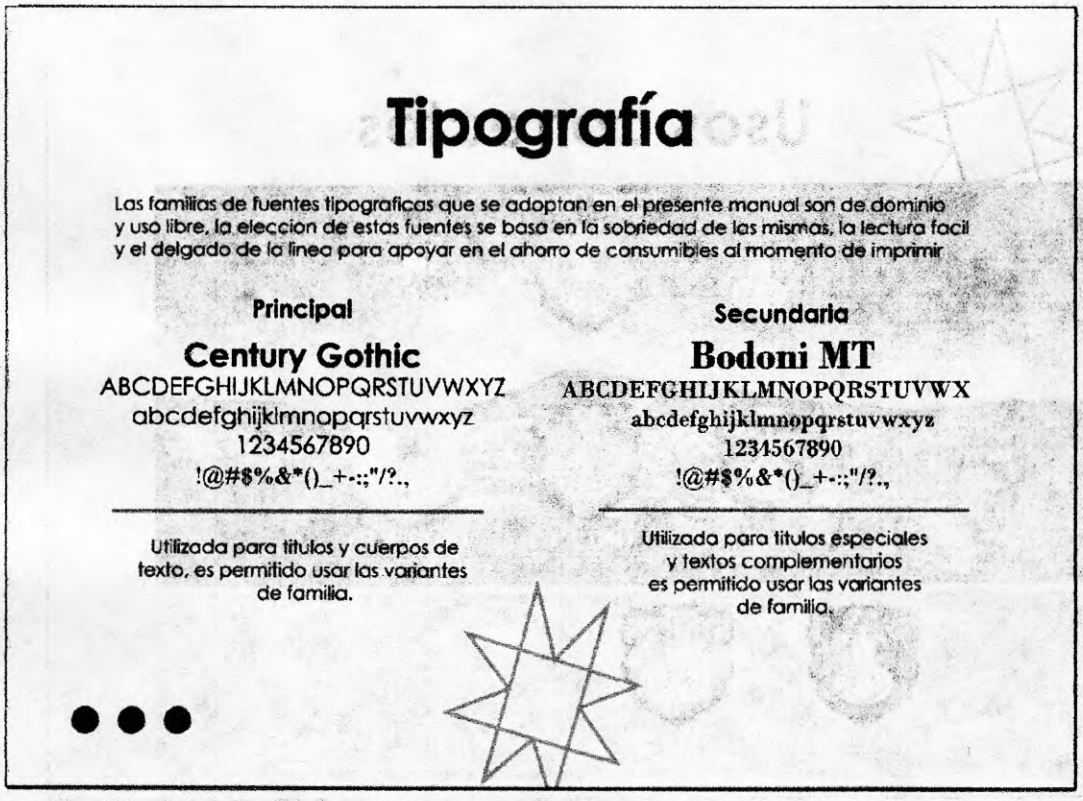

Descripción:

Se presentan en el manual las dos familias de tipografías para el uso documental, gráfico y audiovisual de la corporación en el se describen los usos de las familias y la razón del porque e adoptan.

Página 8: Usos correctos.

Descripción:

Según lo requerido en el manual de creación para la identidad visual se presentan los usos correctos del elemento gráfico, en este caso para fondos oscuros, el uso correcto en fondos blancos se presenta previamente.

Página 9: Usos incorrectos.

Descripción:

De igual manera se presentan todos los usos incorrectos posibles del elemento grafico tanto como en fondo claro y oscuro.

Página 10: Vocerías

Vocerias

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía acerca de la actividad misional del Concejo municipal de Pasto, el ejercicio de sus funciones públicas y las diversas actividades qu se lleven a cabo por los miembros de la corporacion en sus ejercicios como cabildantes, actuc como voceros el Presidente de la corporacion y/o el Secretario General.

Esta vocería se hace visible a través de las redes sociales y correos electrónicos institucionales que son gestionados exclusivamente por la Oficina de Comunicaciones del Concejo Municipal.

Los medios oficiales de voceria son:

Pagina Web Institucional
www.concejodepasto.gov.co

Instagram
@concejo_de_pasto

Fanpage de Facebook
concejomunicipaldepasto/

X
@ConcejoPasto

De igual manera, se dispone como canal de comunicación oficial el correo electrónico:
contactenos@concejodepasto.gov.co

Descripción:

Finalmente se presentan las vocerías correspondientes para la corporación, se hace énfasis en identificar como voceros oficiales al presidente del Concejo municipal y al secretario general, y se presenta a la oficina de comunicaciones como gestores de los medios institucionales para la difusión, se presentan de igual manera cada uno de los medios oficiales con los que cuenta el Concejo Municipal de Pasto.

El presente Manual de Identidad Visual del Concejo Municipal de Pasto, se adopta mediante Resolución No. 049 del 30 de junio de 2024, en cumplimiento a la Ley 2345 de 2023.

Control de Revisiones /Aprobación

CRITERIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO/ ACTUALIZADO POR	Camilo Andrés Rosero Hernández	Realizador Audiovisual	
REVISADO Y CONTROLADO POR	Silvio Rolando Bravo Pantoja	Secretario General	
REVISADO Y CONTROLADO POR	Juan David Solarte López	Control Interno	
REVISADO Y CONTROLADO POR	Carolay Burgos Narváez	Apoyo al S.G.C	
REVISADO Y APROBADO POR	Carlos Andrés Acosta Santacruz	Presidente Concejo Municipal de Pasto	

Control de Cambios

FECHA	VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO